UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 204567 - 205155 – 204614

RESOLUCIÓN Nº 251/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "CASA PENTIUM INFORMATICA" PARA ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCTIVOSPARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 30 de Noviembre de 2012.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Electrodomésticos para Cocina Institucional, ID Nº 235.089, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 28/11/12; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el ITEMS, realizado en fecha 22/11/12 para Adquisición de Equipos Educativos – ID Nº 235.089, para el Ejercicio Fiscal año 2.012 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 19 de Noviembre de 2012;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

RESUELVE:

Art. 1ºADJUDICAR a la Empresa **"CASA PENTIUM INFORMATICA"** para Adquisición de Equipos Educativos – ID Nº 235.089, Lote 1, por valor de **Gs. 28.300.000**(Veintiocho millones trescientos mil guaraníes), para Filial Santa Rosa del Aguaray-Subprograma 5– Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano